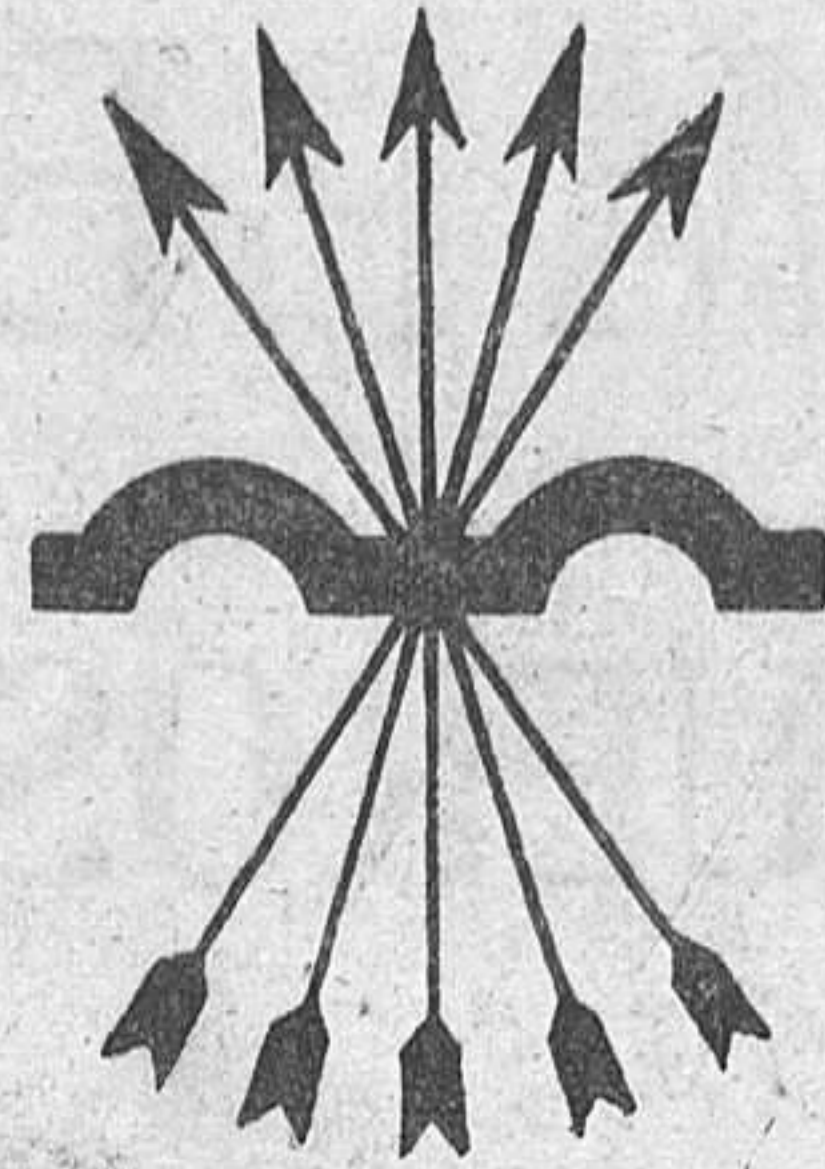


# Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

ZAMORA 30 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 957 :: Año IV

## LA GUERRA EN FINLANDIA

### Fuerzas finesas penetran en territorio soviético

#### Moscú a oscuras por miedo a la aviación finlandesa

#### Continúan llegando a Finlandia voluntarios suecos y daneses

#### LOS SOVIETS TEMEN ATAQUES AEREOS A LENINGRADO

He'sinki. — Dos batallones rojos se han rendido a pesar de la orden de resistir a toda costa. Han declarado que estaban agotados a causa de la falta de aprovisionamiento.

Al Este de Salla 300 esquiadores finlandeses voluntarios han franqueado la frontera soviética, destrozando las comunicaciones y destruyendo a una columna de autos de aprovisionamiento.

#### Moscú a oscuras

Riga. — Comunican de Moscú que actualmente se trabaja con rapidez para disponer en el curso de tres semanas las medidas necesarias para sumir en una oscuridad total a la ciudad de Moscú.

#### Los soviets temen que la aviación finesa ataque Leningrado

Helsinki. — Las fuerzas soviéticas se retiran en desorden en los sectores del extremo Norte, a consecuencia de la carencia de aprovisionamiento y del intenso frío reinante.

La aviación soviética ha actuado hoy con mucha intensidad lanzando muchas bombas. Se ha dado la señal de alarma en algunas ciudades finlandesas, aunque hasta ahora no han aparecido los aviones rusos sobre la capital de la nación, en el día de hoy. El hecho de que esta no haya sido objeto de ataques aéreos desde hace varios días, es debido a que los rojos no quieren destruir la capital ante el temor de represalias contra Leningrado, ciudad que carece de defensas.

#### Voluntarios daneses

Copenhague. — Continúa la marcha de voluntarios hacia Finlandia. Entre los oficiales y suboficiales en acto y en reserva hay numerosos partidarios de marchar a luchar al lado del ejército finlandés. Sin

embargo el Ministro de Defensa se ha negado a acceder a estas peticiones.

La última expedición que salió para Finlandia estaba compuesta por 300 hombres los cuales firmaron antes de su partida una declaración en la cual se comprometían a regresar a Dinamarca en caso de una movilización.

Entre estos voluntarios figuraban dos oficiales de aviación en situación de reserva.

#### Dos mil voluntarios más

Stokolmo. — Anoche salieron de Stokolmo otros dos mil voluntarios suecos que van a in-

corporarse al Ejército finés. Fueron despedidos en la estación por numerosos familiares y una inmensa muchedumbre que tributaba delirantes aclamaciones a los expedicionarios.

#### Cinismo soviético

Roma. — Un periódico de esta capital comenta el mensaje dirigido por Stalin al Gobierno «democrático» finlandés en constestación al que este le ha dirigido con motivo de su cumpleaños. Stalin manifiesta «su deseo de que el Gobierno de Finlandia consiga una rápida victoria contra los apesores del pueblo finlandés».

## Breve noticiario INTERNACIONAL

#### Juramento del Presidente del Consejo Federal

Berna. — El Consejo Federal por boca de su presidente, ha prestado juramento ante el Consejo.

Este fué reelegido en la asamblea celebrada el 17 de Diciembre, aunque no pudo prestar juramento antes debido a una ligera enfermedad — R. N.

#### Visita del Conde Ciano a Hungría

Belgrado, 29. — El correspondiente de un periódico publica la noticia de que muy en breve el Conde Ciano se trasladará a Hungría para asistir a una conferencia a la cual ha sido invitado.

#### Voluntarios irlandeses a Europa

Londres. — Se sabe que en Africa del Sur se está formando un Regimiento completo compuesto de voluntarios irlandeses, que será el único destacamento de voluntarios

irlandeses que tomará parte en la contienda europea.

#### Han quedado interrumpidas las comunicaciones en el Danubio

Budapest. — Han quedado interrumpidas las comunicaciones por el Danubio a consecuencia de la nieve y el hielo.

Algunos navíos que están en ruta para Alemania han tenido que retirarse a puertos de invierno.

### Gamero del Castillo marcha a Málaga a pasar la convalecencia

El Ministro Vicesecretario del Movimiento, excelentísimo señor don Pedro Gamero del Castillo, después de la grave enfermedad que le ha retenido en la cama durante diez días, ha salido para Málaga a pasar la convalecencia.

### La sesión del senado francés

París. — El Senado ha sometido las bases del proyecto votado por la Cámara para la concesión de créditos destinados a las necesidades de la defensa nacional.

El Presidente ha expresado su sentimiento por la catástrofe ocurrida en Turquía. Por su parte, Daladier ha asociado su sentimiento y el de la nación por esta desgracia.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

## Funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

El Servicio Social queda adscrito a la Delegación Nacional

### El IV Congreso de la Sección FEMENINA

Se celebrará del día 10 al 19 de Enero

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto de la Jefatura del Estado sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. La Delegación Nacional de la Sección Femenina es el organismo del Partido a quien se confía la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo segundo. A la Delegación Nacional de la Sección Femenina se le encomienda con carácter exclusivo:

a) La movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

b) La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento. La preparación específica para los distintos servicios, se hará bajo la disciplina de la Sección Femenina y con la intervención de estos.

c) La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc., dependientes del Estado, de acuerdo con los respectivos Ministerios.

Artículo tercero. El Servicio Social de la Mujer, creado por el decreto número 378, queda adscrito a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., bajo la disciplina de su Delegación nacional, de la que se solicitará la incorporación, justificación y exención del Servicio. Esta Delegación, a través de la Administración general del Partido, percibirá los ingresos a que hacen referencia los artículos 6, 9, 16 y 20 del decreto número 418.

Asimismo pasarán a la Dele-

gación Nacional de la Sección Femenina, las instituciones creadas para el cumplimiento del servicio social por las movilizadas en él, y que por su naturaleza no sean de la competencia de otro servicio.

A la misma Delegación corresponderá la movilización, encuadramiento, formación y distribución de la mujer española durante el cumplimiento de su servicio social.

Se amplían las prestaciones del servicio social a todos los fines de carácter nacional que la Jefatura Nacional del Movimiento determine, una vez atendidas las necesidades de «Auxilio Social».

Artículo cuarto. En un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente Decreto, la Delegación Nacional de la Sección Femenina elevará a la aprobación de la Superioridad, las disposiciones complementarias para su ejecución.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición transitoria. — Hasta la publicación de las disposiciones complementarias a que se refiere el artículo cuarto, se mantendrá en su actual situación toda la organización interna del servicio social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 23 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria. — FRANCISCO FRANCO,

### El IV Congreso de la Sección Femenina

Se celebrará del día 10 al 19 de enero

Madrid. — La Delegación Nacional de la Sección Femenina sigue preparando cuidadosamente las tareas del IV Congreso Nacional que se celebrará del día 10 al 19 del actual.

Acabada la guerra, la Sección Femenina se propone afianzar, dar nuevas orientaciones y más amplitud a la labor de la formación total de la mujer.

### El calendario de la Sección Femenina, acogido con gran entusiasmo

En toda España ha sido acogido con gran entusiasmo el calendario que la Sección Femenina acaba de poner a la venta.

Contiene preciosas fotografías, reproducciones de cuadros, información de guerra, historial con dibujos de nuestros caídos por España y por la Falange y un reportaje interesante de las actividades de las camaradas de la Sección Femenina.

### Aguinaldo del soldado

En todas las provincias de España las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. han repartido en los hospitales y entre los caballeros mutilados los paquetes de aguinaldo.

(Pasa a la página 4.ª)

## EL GESTO DE FINLANDIA

ANTE el asombro de los que sitúan el predominio de la fuerza sobre todo otro valor de índole moral, Finlandia, el pequeño país de las grandes empresas, nos brinda a diario la brava lección de su heroísmo, en el maravilloso y sorprendente engranaje de triunfales jornadas, que son la más alta demostración de lo que puede la fuerza espiritual, el brío indomable de un pueblo, cuando éste, movido por impulsos de razón y de justicia, sale al campo de la lucha a jugarse dignamente, valientemente, la vida, en la defensa de su libertad y de su independencia.

CONTRA la masa encenagada de odios y de crímenes, sin atientos de ideal ni estímulos de nobleza, antes bien, rotada por la brutalidad del materialismo más bajo y más grosero; frente a la horda asiática. lanzada en aluvión de exterminio y de venganza contra los pueblos pequeños, los finlandeses oponen sus enormes recursos morales en la lucha sin tregua ni respiro, destrozando el oleaje de los bárbaros que van dejando sobre las tierras heladas del heroico país un fuerte tributo de sus vidas deshechas: justa y sangrienta contribución impuesta a los despojos del Kremlin, que llegaron a creer empresa hacendera sojuzgar un pueblo y someter su libérrima voluntad a su tiránico capricho, en un trágico empeño que siempre resulta valdío cuando en cada hombre hay un patriota y en cada pecho alienta, en hervor de lucha, la férrea voluntad de morir como hombres antes que vivir la humillación de una esclavitud indignante.

EL gesto de Finlandia, avanzada de la civilización en las rojas fronteras de la barbarie, merece la simpatía y el apoyo del mundo culto, del mundo que sabe desentrañar el significado del dramático forcejeo que rñe en dos campos extremos de Europa un pueblo que tiene toda la gallardía de un David frente al coloso de las estepas, que pasa por la vergüenza de verse batido en su soberbio orgullo de país de presa.



### La carta de los Reyes...

Todas las ilusiones acumuladas en el año por el niño, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de ortografía... Este año todas las que se depositen en el buzón del Cuartel de Juventudes, serán contestadas con la promesa de un regalo.

**BOLETIN DE LA FALANGE**

**Sección Femenina**

Las cunitas que esta Sección Femenina regala con motivo de la Natividad del Señor, serán entregadas el próximo día 31 a las cinco de la tarde en el Centro (San Gil 3), a las personas que a continuación se relacionan y que pasarán a recogerlas.

- Manuela Martín, San Frontis, Calle Larga núm. 48.
- Juana Manuela Villarrín, Puertanueva, núm. 7.
- Eusebia Gómez, San Frontis Barrio Mojado, núm. 3
- Sagrario Fernández, Rodrigo Arias, Olivares.
- Josefa Arribas, Rabiche, 59.
- Tomasa Heras, Guarda de la Avenida.
- Rosa González, San Lázaro.
- Angeles Martín Pérez, San Frontis.
- Valentina Blanco, Pozo, 6.
- Alejandra Gómez, Barrio Peña, 6.
- Antonia Rodríguez, Balbraz, 23.
- Antonia de la Iglesia, Corredera, 13.
- Marta Hida'go, Puente Villagodio (chozo).
- Amparo Llamas.
- Justa Pedrero, Sancho IV, 66
- Francisca Martín, Merinas, 11, San Lázaro.
- Consuelo Redondo, Quebrada, 2.
- Piedad Calvo, San Pablo, 7
- Portugueses, Obispo Nieto, San Lázaro.
- Augusta García Pedrero, Barrio Pinilla, 6.
- Tránsito Hernández, Barrio Manuel Redoli, San Lázaro.
- Angeles Juan, Juego de Bolos, 6.
- Agustina Baladrón, Barrio de Olivares, Las Aceñas.
- Matilde Villalpando, Olivares, Cabildo, 8.
- Carmen Corrales, Calle del Sol, San Lázaro.
- Socorro Mayado, Pinilla, 1.
- Manuela Muriel, Sol, 60, San Lázaro.
- Antonia Gómez, Zapatería, núm. 14.
- Agustina Muelas, Manteca, 1
- Francisca de San José, Sancho IV, 60.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Zamora 28 de diciembre de 1939, Año de la Victoria.—La Delegada Provincial.  
Saludo a Franco:  
**¡ARRIBA ESPAÑA!**

**SE VENDE**  
una vaca lechera, superior, que va a tercer parto, próxima a parir, para tratar en Pajares de la Lampreana, don Leonides Salvador. (359)

**SE VENDE**  
una potente gramola para baile. — Para tratar  
**JULIO PORTOS**  
Balbraz, 62 (96)

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas  
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

**AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864**

Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61** (5)

**Escuela normal del Magisterio primario**

ANUNCIO

El Párrafo 2.º del artículo noveno de la Orden de 14 de julio de 1939 determina que todos los alumnos y alumnas de del plan de 1914 y Cultural que han terminado estudios y no hayan verificado el pago de los derechos de reválida y título deben aprobar Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral.

En cumplimiento de este precepto la Dirección General de Primera enseñanza ha dictado con fecha 11 del corriente la siguiente Orden:

1.º Los alumnos y alumnas del plan de 1914 y Cultural o Preparatorio que tengan sin aprobar la asignatura de Religión o Historia Sagrada y Religión y Moral, podrán sufrir exámenes de ella cuando lo soliciten, excepto en épocas de vacación reglamentaria.

2.º La inscripción de matrícula se hará en la forma establecida para las demás asignaturas y el importe de los derechos y timbre será el mismo que para las demás disciplinas. Cada inscripción de matrícula dará derecho a dos convocatorias de examen.

3.º La calificación se verificará en la forma vigente, pudiendo otorgarse las notas de Sobresaliente, Notable, Aprobado y Suspenso. Los que no hayan obtenido la aprobación en la primera convocatoria, podrán repetir el examen cuando hayan transcurrido tres meses de realizado el anterior examen.

Lo que se hace público para general conocimiento de los alumnos a quienes interese, advirtiéndoles que para formalizar su matrícula, deberán acompañar a la instancia informe de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas que acredite su buena conducta religiosa, cívica y patriótica,

Zamora 28 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario V. Velasco; V.º B.º La Directora A. Prado.

**José M.ª de Castro**  
Médico-especialista en enfermedades del Aparato Digestivo  
**CIRUGIA**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
San Andrés, 10, 1.º  
Teléfono 1367 — Zamora (297)

**LABRADORES**  
Mulass de todas las tallas y edades están a la venta diariamente en las cuadras de don **Ruperto Cacho**, Explanada del Matadero. Zamora.  
Para tratar con **Domingo González** (353)

**IMPERMEABLES para Señoras CUEROS Y GABARDINAS para Caballeros SURTIDOS COMPLETOS**  
**García Casado**  
**ZAMORA**  
(171)

Ministerio de Industria y Comercio  
**Oficina de adquisición y distribución de la chatarra de hierro y acero**  
**Continúa la recogida de chatarra**

Verificada la recogida de chatarra en los pueblos de Tábara, Manzanal de Arriba, Codesal, Montamarta, Otero de Bodas, Cionál, Villanueva de Valrojo y Villardeciervos, por los alcaldes respectivos, se obsequio al personal encargado de la misma con excelentes comidas y grandes atenciones.

También es digno de elogio el comportamiento del dueño de la Fábrica de Harinas de Tábara que le dió dinero para tabaco.

Esta Delegación da las gracias a todos y espera de los demás pueblos, que a la mayor brevedad hagan la recogida y me lo comuniquen después de efectuada.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 28 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.  
**SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!**

**Se acabó**  
para muchos niños el mirar ansioso en los escaparates de juguetes, los Reyes Magos, que este año vendrán escoltados por camisas azules como aquella con que vuestro hermano mayor fué a la guerra, os traerán, el juguete con que tantos días habeis soñado.

**Subsidio de vejez**  
Trabajadores no afiliados que cumplieron la edad de 65 años antes del año 1936

Obreros no afiliados que acrediten que han trabajado desde antes de 1921 y varios años despues, por los que no se pueden reclamar las cuotas patronales de cinco años por que cumplieron la edad de 65 en el año 1922 ¿Tienen derecho a percibir éste Subsidio? Si, limitandose solamente la Caja al cobro de cuotas e intereses de demora correspondientes al periodo que debió estar afiliado al Retiro Obrero o sea desde su implantación al cumplimiento de los 65 años. El plazo de su solicitud para obtener estos beneficios, expira el 31 de Diciembre actual, teniendo que haber sido trabajador habitual por cuenta ajena, como mínimo cinco años. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindical. Zamora 21 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Sub-Delegado.

**Delegación de Hacienda**

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda han sido puestos al cobro los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

- Pagador de Obras Públicas; Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica; Eugenio Rodríguez; José Valle; Jefe del Centro de Telégrafos; Administrador Principal de Correos; Laureano Alonso; Robustiano Fernández; Emeterio Alvarez; Habilitado del personal de Hacienda; Ladislao Gil; Mateo Juárez; Manuel de Avila; Felipe Suárez; García y González de Benavente; Francisco Beluche Marcos, de Fuentesauco; Severiano Paniagua; Obdulio Rodríguez, de Vezdemarbán; Francisco Alvarez Rodríguez, de Pinilla de Toro; Antonio Rodríguez Guejo; Herederos de Germán Cordero Malsabor; Manuel Alijas Ramos; Antonio Matilla Fernández; Robustiano Fernández Musí; Francisco Enriquez; José Garazábel; Tirso Formariz; Sagrario García; Victoriano Velasco; Manuel Carrasco; Valeriano Cuadrado; Ezequiel Eleno; Matias Acedo; Julián Jiménez.

**MUY IMPORTANTE**

Se advierte a todos los señores Habilitados y perceptores de libramientos que lo hacen por ésta Delegación de Hacienda, la conveniencia de que hoy día 30, se pasen por éstas Oficinas por si existieran cantidades por satisfacer puedan hacerlas efectivas antes del cierre del Ejercicio.

Zamora diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Hacienda.

**Casa de Socorro**

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes:

Manuel Alonso Villa, de tres años de edad, domiciliado en la calle de los Consejos, número 15, que presentaba herida en la región superciliar izquierda, causada jugando con otros muchachos.

Constantino Mateos Figueroa, de 40 años de edad, que habita en el Barrio de Cabañales y sufría heridas cortantes en los dedos medio y anular de la mano izquierda; se las causó trabajando en su domicilio.

Guillermo Figuero Gallego, de 12 años de edad, que vive en la casa número 13 de la Plaza de San Sebastián y presentaba herida inciso cortante en el tercio inferior y cara externa de la pierna izquierda, de dos centímetros de extensión. Se la causó un hermano más pequeño, con un cuchillo.

**Comisaría**

Un lio puesto en claro

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia se presentó ayer, el vecino de esta capital Plácido González Alonso, de 39 años de edad, casado, el cual manifestó que en relación con una denuncia presentada contra él el 19 de octubre último, por doña Tránsito Alvarez Alonso, que le acusaba de haberse quedado con una bicicleta de su propiedad, le intentaba hacer constar que tenía la seguridad de que la bicicleta aludida se encontraba en el domicilio de doña Lucia Campesino de la Iglesia, viuda de don Emérito de la Iglesia, primitivo propietario del taller de bicicletas adonde, la tan mencionada, fué llevada a reparar.

Practicado, por personal de esta Comisaría, un registro en el domicilio de la señora citada, se halló efectivamente el aludido biciclo, manifestando doña Lucia Campesino que efectivamente su fallecido esposo la había llevado a casa hará cerca de dos años y que ignorando su procedencia y quien sería su propietario, allí la había tenido.

Puesto, pues, en claro, este engoroso «lío» de la bicicleta, damos estas líneas a la publicidad para hacer constar que la denuncia presentada contra don Plácido González Alonso, era totalmente injusta.

**Julio Prieto**  
ESPECIALISTA EN NIÑOS  
Reanuda su consulta en **S. Andrés, 21** (343)

**ANUNCIESE EN IMPERIO**

**SE VENDE**  
un coche GRAHAM PAIGE, de 21 H. P., en gran estado y a toda prueba, y una sierra mecánica de 70 mm de diámetro, también en perfecto estado.  
Informes, en Talleres y Fundación «LA VEGUILLA» de PISEDINO RODRIGUEZ BENAVENTE (328)

**Los mas modernos gabanes para señora y caballero**  
**RAMIRO SASTRE**  
Los mejores uniformes  
San Andrés, 23, 1.º (275)

**Comisaría Intervención de la Prestación Personal a favor del Estado**

CIRCULAR

Viniendo obligados conforme a lo dispuesto en el Reglamento de 4 de julio del año en curso, a inscribirse en el censo de Prestación Personal todos los españoles varones desde los 18 a los 50 años, se recuerda a los que hayan cumplido los 18 años dentro del trimestre de octubre a diciembre deberán producir el alta correspondiente, haciéndolo los vecinos de la Capital personándose en la Excelentísima Diputación Provincial y los domiciliados en la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, precisamente antes del día 31 del corriente.

*La Organización Juvenil Femenina llevará la alegría de la Cabaigata de Reyes a todas las niñas de España.*

**Gobierno Militar**

En la Orden General de la VII Región Militar del día 24 del actual se dice:

Los Jefes y Oficiales profesionales de cualquier situación o procedencia cuyas hojas de servicios deben radicar en la Inspección General de Servicios y Movilización de la Región, conforme a las disposiciones legales vigentes, remitirán directamente a la misma en los diez días primeros del mes de Enero próximo, relación jurada (reintegrada con timbre móvil de 0,25 pesetas) de sus situaciones, vicisitudes y servicios durante el presente año, que hayan de consignarse en la hoja anual.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Zamora, 27 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

**Aviso**  
Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar de los señores Oficiales profesionales de cualquier Arma o Cuerpo que hayan pasado a la zona nacional durante el presente año y tengan solicitado el reintegro en el Ejército, a fin de comunicarles un asunto de interés.  
Zamora, 27 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

**Francisco Gamazo**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia  
Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos  
Consulta diaria de once a una  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647 (350)

**SE VENDE**  
Coche Osdsmobile, 18 H P., siete plazas, al servicio público, corriente de todos los impuestos. Para tratar, con Francisco Ballester, Cortinas de San Miguel, 10, principal derecha. — Zamora (365)



## Altos Hornos de Vizcaya

Suscripción pública de Obligaciones al 4 por 100 libre de impuestos presentes y conversión de todas las Obligaciones en circulación al 4 por 100 de interés sin impuestos.

Hasta el 2 de Enero admiten suscripciones a metálico de Obligaciones de 500 pesetas al cambio de 99 por 100, o sean 496 pesetas por título, e intervienen en las operaciones de conversión los CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS

### PABLO y BENITO JUNQUERA

Para todas las operaciones bancarias y de valores que tengan que realizar, diríjanse siempre a estas Oficinas

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (Frente al Banco de España) ZAMORA

#### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

## Beneficios extraordinarios

Presentación de declaraciones correspondientes al año de 1939. Ley de 5 de enero de 1939

Con arreglo a las normas establecidas en el artículo 7.º de la vigente Ley creando la Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, todas las personas naturales y jurídicas a quienes afecte la indicada Ley está obligado a presentar la oportuna declaración jurada en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia con arreglo a las siguientes normas:

#### Plazo de presentación

Para los contribuyentes que tengan obligación de adoptar su contabilidad al método de partida doble y como consecuencia obligados a presentar declaraciones por el concepto de Utilidades, el plazo correspondiente a esta obligación será el obligatorio para la presentación de declaración de beneficios.

Para aquellos contribuyentes que no lleven contabilidad el plazo comprende hasta el 31 de enero próximo.

Los contribuyentes comprendidos en el apartado del artículo 2.º de la Ley, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que fuera obtenido el beneficio.

#### Personas o entidades obligadas a presentar declaración

Siendo la base de esta Contribución los beneficios extraordinarios, solamente están sujetos a la obligación de declarar aquellos que lo hubieren obtenido. No obstante y para evitar errores de interpretación toda duda respecto a esta obligación deberá consultarse en el Negociado correspondiente de esta Administración de Rentas Públicas, ya que la no presentación de la declaración correspondiente, caso de que hubiera beneficio, lleva aparejada la sanción que determina el artículo 14 de la Ley.

No están obligados a presentar declaración los profesionales, considerando como tales los que con arreglo a las disposiciones vigentes están sujetos a tributar por Utilidades.

#### Normas que sirven de base para la conceptualización de contribuyentes

Servirá de base para esta estimación:

1.º Para los que vinieren ejerciendo su industria con anterioridad a 1933, la diferencia entre el beneficio líquido obtenido en el año 1939 y el promedio de beneficios de los años 1933 a 1935.

2.º Para los que hubieren comenzado el ejercicio de su industria con posterioridad a 1933, la cantidad en que los beneficios de 1939 exceda del 7 por 100 del capital invertido en el negocio.

Para más claridad y facilidad de interpretación a continuación se indica un supuesto de cada uno de los casos.

1.º Comerciantes establecidos antes de 1933.—Beneficios de 1933, 4.000 pesetas. 1934, 3.000 pesetas y 1935 5.000 pesetas. Año liquidable, 1939.—Beneficios, 6.000 pesetas.—Liquidación; Promedio 1933-35, 4.000 pesetas. Diferencia, 2.000 pesetas que servirán de base a la liquidación.

2.º Comerciantes establecidos después de 1933.—Supuesto: Capital, 10.000 pesetas. Beneficios de 1939, 4.000 pesetas. Liquidación: 7 por 100 del capital, 700 pesetas. Diferencia a tributar 3.300 pesetas.

La escala de tributación comprende desde el 4 por 100 cuando los beneficios no excedan del 10 por 100 del capital respectivo, llegando hasta el 80 por 100 cuando esta proporción sea superior al 60 por 100.

#### Estimación de beneficios

A continuación se dan normas para la estimación de beneficios a los efectos de evitar en lo posible las dudas que puedan surgir al llenar las declaraciones.

Se estima como beneficio líquido el obtenido después de deducir del beneficio bruto los gastos necesarios para el desarrollo del negocio, tales como contribuciones, renta de locales, dependencia, luz, aportaciones patrióticas y demás gastos análogos.

No tendrán la consideración de gastos los asignados a manutención en el concepto de gastos de casa o domésticos, así como tampoco las multas y sanciones fiscales o gubernativas.

Para aquellos que no tienen otro elemento de control que el libro de ventas, el beneficio bruto consistirá en un tanto por ciento sobre las mismas, fijando con arreglo el margen de ganancia establecido para los artículos a la venta o en caso de que éste tenga variaciones por el correspondiente al promedio de todos ellos.

#### Estimación de Capital

Tiene el concepto de tal el invertido en el negocio, comprendiendo los inmuebles, fincas rústicas, muebles, mercaderías, disponibilidades en metálico etc. siempre que estén asignados al negocio. Esta estimación habrá de hacerse con arreglo a la situación en 31 de diciembre de 1939.

Tanto para aclarar estos conceptos como para cualquier duda que pueda surgir, el Negociado de Utilidades recibirá toda clase de consultas encaminadas a aclarar esta circular.

Partiendo por lo tanto de los detalles expuestos y de las facilidades dadas a los contribuyentes para que reflejen en sus declaraciones con la máxima exactitud su situación económica, no se admitirán una vez presentadas las declaraciones, bajo ningún pretexto reclamaciones fundadas en errores que alteren o modifiquen los elementos tributarios declarados, desestimándose de plano toda solicitud en este sentido.

#### Disposiciones penales

La inexactitud maliciosa en las declaraciones que se presenten en la Administración será castigada con multa del duplo al quintuplo de la cantidad en que resultó aumentada la cuota.

En el caso de falta de presentación de declaraciones la multa no podrá ser inferior al importe de la cuota ni superior al duplo.

Estas sanciones se entenderán sin perjuicio de que la Administración dé cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieran ser constitutivos de delito de falsedad u otro cualquiera, a los efectos de la responsabilidad penal que a los contribuyentes pudiera alcanzar.

A los Alcaldes y Secretarios se les encomienda den a esta Circular la máxima publicidad, debiendo resolver las consultas de los interesados contribuyentes a cuyo efecto les serán contestadas cuantas formulen, por esta Administración de Rentas Públicas.

Zamora 29 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador de Rentas Públicas, Francisco Aguirre.

## ¡¡Reyes!!

*En el regazo de la madre queda dormido el niño soñando con el regalo de los Reyes, mientras en su boca se dibuja una sonrisa. Negará tu donativo con un gesto hosco que trueque la sonrisa del niño con llanto de desilusión.*

### ¡PARA REYES!

## ¡JUGUETES!

### ¡MUCHOS JUGUETES!

### GRANDES NOVEDADES

El Gran Bazar de los Juguetes donde el público encontrará para sus niños desde lo más económico hasta lo más exigente tanto en lujo y novedad

Salvador García Vilaplana  
Santa Clara, 2 ZAMORA

## Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.  
RESERVAS: 72 millones de pts.  
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)  
Dirección Telefónica y Telegráfica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el  
**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**  
400 Sucursales en España y Marruecos  
**SUCURSAL DE ZAMORA**  
Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL)

## Ayuntamiento

Hoy, día 30 a las siete de la tarde celebrará la Corporación municipal sesión extraordinaria para tratar los asuntos siguientes:

- Cuenta justificada de material.
- Relación de recibos y facturas.
- Relación de jornales.

## Multados

Por infracción de las Ordenanzas Municipales han sido multados:

- Alfonso Borrego, Gregorio García, Federico Prieto y Cándido Salgado, por conducir carros en dirección prohibida.
- Maria Refoyo, Salvadora Sendín y Atilana Alonso, por arrojar aguas sucias a la vía pública.
- Tomasa Vicente, por recoger basuras fuera de hora.
- Lorenzo Delgado por hacer aguas menores en la vía pública.
- Manuel Fernández, este lo ha sido con 500 pesetas, por vender leche aguada siendo reincidente varias veces.

## ALMACENES ANTA

(antes Casa de Saldos)

Felicita a usted la entrada de año

#### VISITE LOS

## ALMACENES ANTA

Calvo Sotelo, 2

(344)

### Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

#### TEATRO PRINCIPAL

Taquilla y Contaduría 1765

HOY: Butaca 1,60 y 2,10  
ESTRENO DEL NOTICARIO ESPAÑOL del Departamento Nacional de Cinematografía

ESTRENO EN ESPAÑA de la superjoya IMPERIAL FILMS producción 1940

Fuegos de artificio Creación de Vanna Vanni, y Amedeo Nazzari

Mañana: Butaca 1,60 y 2,10

Exito del Noticario Español

Formidable éxito de la producción IMPERIAL FILMS

Fuegos de artificio

#### NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765

Mañana: Butaca 1,60 y 2,10

ESTRENO de la gran superjoya PARAMOUNT en ESPAÑOL:

## SHANGHAY

Creación de Loretta Young, Charles Boyer y Warner Oland

## LA SUSCRIPCION DE REYES

- |  |      |
|--|------|
| Un amante de los niños                                   | 5    |
| Casa Carral, doce pastillas de jabón                     |      |
| Tejidos Lozano   | 1    |
| Claudio Rodríguez  | 2    |
| Bienvenido Miguel  | 1    |
| Platería Alba  | 2    |
| Sastrería Calles   | 1    |
| Gerardo Martínez   | 1    |
| José Rodríguez   | 1    |
| José Martín Gato   | 2    |
| Comestibles Elías  | 2    |
| Peletería Matilla  | 1    |
| Comestibles «La Violeta»                                 | 0'50 |
| Claudio Hernández  | 5    |
| Castaño Tejidos  | 10   |
| Antonio Moneo  | 1    |
| La Constancia  | 1    |
| Casa Pertejo, cuatro cuantos                             |      |
| Fama Zamorana  | 0'50 |
| Arca de Noé  | 2    |
| Estanco de San Torcuato                                  | 1    |
| Casa Andrés  | 1    |
| El Arco (comestibles) una mermelada.                     |      |
| Osnola, un juego café y un tanque.                       |      |
| Bar Moderno  | 5    |
| Frutería Colino  | 1    |
| Sucesor de Julián  | 2    |
| Gabino Bobo  | 2    |
| Emilio Morales (peluquero)                               | 1    |
| Fábrica de Gaseosas «La Moderna»                         | 1    |
| Amelia Rodríguez, una trucha.                            |      |
| Bobo Hermanos  | 10   |
| Almacén Curtidos   | 1    |
| La Llave   | 5    |
| Presidente de la Audiencia                               | 5    |
| Gobierno Militar   | 50   |
| Francisco Aguirre  | 5    |
| Señor Delegado Provincial de Información e Investigación | 5    |
| Señor Delegado Administración F. E. T.                   | 5    |
| Francisco Moyano Vázquez                                 | 5    |
| Sucursal Banco España                                    | 150  |
| Ramón Díez del Corral                                    | 25   |
| Bazar Enrique  | 25   |
| José Belmonte Mela                                       | 5    |
| Ruperto Cacho Antón                                      | 25   |

## «Auxilio Social»

Continuación de la lista de donativos

Rosario Castro, figuraba en la lista con 2 pesetas y entregó 5; Carmen Rodríguez, 2; Prudencio R. Chamorro, 5; Severiana Casas, 2; Manuel Bozas, 5; Marcos Montalvo, 2; Prudencio Martínez, 2; Emiliano Chillón, 1; Felicidad Hernández, 1; Ramiro Themudo, 5; Amalio Montaña, 1; Felipe López, 0,50; Catalina Casas, 1; Leoncio Santos, 2; Aurora García, 1; Elvira Labián, 1; César Adánez, 1; Eugenio de Asís, 5; Conrado Pérez, 3; Angel Pedruelo, 1; Andrés Mateos, 2; Santiago Casado, 0,50; Zacarías Castellanos, 1; Marcelino Rojo, 0,50; Miguel Blanco, 1; Paulino Guerra, 5; Paz Sagrario, un muñeco; Aristides Blanco, 2 pesetas; Evaristo Martín, 1; Luis Lozano, 1; Antonio Martín, 1; Luis Rodríguez, 1; Antonio Vega, 1;

Julián Aguado, 1; Laureano Manso, 1; Dolores Rodríguez, 1; Consuelo Valle, 1; peseta, un jersey y dos pantalones; Juan Francisco Vassallo, 2 pesetas; Félix Alonso, 15; Angel Iglesias, 1; Angelita Alonso de Rivera, una camiseta, una cazadora y un abrigo; Basilisa Martín, 3 pesetas; Pilar Martín, 0,50; Santiago Martín, 1; viuda de Carrascal, 1; José Seisdedos, 5; Bazar Arco Iris, 5; Celestino Blanco, 2; viuda de Anta, 1; Benjamin Hernández, 5; José de Prada, 1; Manuel Luis Alonso, 5; Victoriana Salvador, 1; Julián González Santos, 10; Manuel Bellido, 10; Esperato Robledo, 5; viuda de Fernández Cuevas, 5; Angel Galarza, 1; Baltasara Prieto, 1; María Gitrama, 1; Nicanor López, 1; Ramón Cuesta, 5; Pedro Rey, 1.

Tomás Benito, 2; Santiago Estévez, 2; Julia Hernández, 0,55; Agapito Estelo, 2; Africa Heraández, 2; Carmen Díez, 1,50; Juliana Casaseca, 2; Amalia Pérez Cardenal, un par de zapatos y una gabardina; Julián Alejo, una peseta; viuda de Aguado, 5; Alejandro Colomina, 2; María Fernández, 0,25; señora de Macho, 5; Miguel Núñez, 5; José Luis, 1; Magdalena Esteban, 0,50; Juana Blanco, 0,50; Lola Avedillo, 3; Juan Teixidor, una peseta y un chaleco; José G. Sastre, 0,50; Adela Antón, 0,25; Bartolomé Chillón, 19; Benito Carrascal, un juguete; José González, 5 pesetas; señora de Pérez Marrón, 2,50; Maximino Barrios, 2,50; Eduviges Arabaolaza, 1; Angel Fernández, 3; Ismael Almeida, Juan Inigo Montoya, 2; Herminia Fariza, 1; Pablo Hernández, 1; Alberto Villacorta, 1; Teresa Bernardo, una s camisas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 29 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria,

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

## Caja de Previsión Social

#### IMPORTANTE

Todos los obreros que vienen haciendo aportaciones voluntarias para el fondo de Capitalización, deberán solicitar antes de fin del corriente año, el importe de dichas aportaciones, pues si así no lo hacen perderán todo derecho. La solicitud la formalizarán en papel simple y dirigidas al Instituto Nacional de Previsión, calle de Sagasta, número 6, Madrid (en sobre certificado). Zamora 21 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Sub-Delegado, Justino A. Jambrina.

# Discurso de Su Santidad el Papa durante su visita al Quirinal

Roma.—En la visita que Su Santidad hizo a los Reyes-Emperadores de Italia, el Sumo Pontífice pronunció el siguiente discurso:

En este día deseado, en este augusto palacio real, convertido casi en el Palatino de la nueva historia de Roma, ante Su Majestad el Rey-Emperador y la Majestad de la Reina-Emperatriz, ejemplo de suavidad maternal y de virtudes domésticas, ante todo el pueblo de Italia, ante la presencia de los cardenales de nuestro séquito de los príncipes y princesas reales y de las personalidades de la Corte y del Gobierno. Nuestra alma renueva la expresión de su profunda satisfacción por la visita solemne que Sus Majestades hicieron al Palacio Apostólico del Vaticano, con el sentimiento de veneración a la sede de San Pedro, que ha exaltado ante nuestros ojos, ante los de Roma y los del mundo entero, el espíritu católico, varias veces secular, de la dinastía del Saboya, tan gloriosa por su corona de santos y bienaventurados. En este Palacio, después de diez años, se sella nuevamente la dichosa concordia firmada entre la Iglesia y el Estado, concordia que ilumina con el mismo resplandor de gloria los nombres venerados de Nuestro predecesor Pío XI y de Su Majestad Víctor Manuel III. El Vaticano y el Quirinal, separados por el Tiber, están unidos por lazos de paz en los recuerdos de la religión de los padres y de los antepasados.

Las olas del Tiber derribaron y sepultaron en los torbellinos profundos del mar Tirreno a las olas turbias del pesado e hicieron florecer sobre sus orillas ramos de olivo. Hoy, que en esta sala espléndida, por primera vez desde hace decenas de años, la mano de un Pontífice romano se eleva para bendecir en signo de paz, Italia mira y se congratula... El mundo católico también mira y se congratula, de la misma manera que parecen congratularse los dos príncipes de los apóstoles que se encuentran a la entrada

## “Boletín Oficial”

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

**JEFATURA DEL ESTADO:** Ley organizando el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Decreto sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**AIRE:** Decreto creando la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos que tendrá afecto una unidad de vuelo y una unidad de tierra.

**AGRICULTURA:** Decreto sobre préstamos a los agricultores en la zona devastada. El Servicio Nacional del Crédito Agrícola invertirá treinta millones de pesetas para préstamos a los agricultores de dicha zona, con interés de uno por ciento anual y con una duración de un año prorrogable a cuatro.

**HACIENDA:** Orden regulando las operaciones de contratación en las cuentas de gastos públicos.

**AGRICULTURA:** Convocando un cursillo para Inspectores municipales de Veterinaria; Dicho cursillo empezará el día 20 de enero.

de este palacio, como si estuvieran satisfechos de ver, por fin, surgir la aurora de los tiempos nuevos.

Y con una mayor generosidad, la Santísima Anunciación, a la que está consagrado aquí mismo un altar, se alegra ciertamente de poder derramar el tesoro de sus gracias sobre una familia real cuya descendencia le hace un honor de venerarla como el más alto símbolo de su culto caballeresco. Es por lo que suplicamos a Dios y a la Virgen que extiendan su protección sobre los augustos Soberanos, sobre los príncipes y princesas reales, sobre el jefe ilustre y los miembros del Gobierno y todos los presentes, con el fin de que la paz, que salvaguardada por la prudencia de sus gobernantes, ha hecho que Italia sea grande, fuerte y respetada en el mundo entero, vuelva a los pueblos, que hoy, como hermanos enemigos, se baten por tierra, mar y cielo, y vuelva a ser un motivo de ánimo y un estimulante para acuerdos futuros, que, por su contenido y por su espíritu,

## Zamorano:

*Contribuye con tu regalo a hacer la felicidad de esos pequeños que, mirando ansiosamente los juguetes expuestos en los escaparates, piensan que para ellos no habrá un obsequio de los Reyes porque sus padres no tienen medios para adquirirlos.*

## LA GUERRA EN EL MAR

### Un acorazado inglés torpedeado por un submarino alemán

Un barco francés que acudió a la llamada de socorro del navío británico ha logrado hundir al submarino agresor. Ciento treinta y cuatro mercantes ingleses hundidos desde el comienzo de la guerra

Berlín, 29.—El Alto Mando del Ejército alemán, da cuenta en el Parte Oficial correspondiente al día de hoy, del torpedeamiento de un acorazado británico en el Golfo de Gascuña, por un submarino alemán.

Londres.—La Agencia Reuter, al dar cuenta del comunicado del Almirantazgo sobre el torpedeamiento de un acorazado inglés por un submarino alemán, hace destacar que dicho comunicado no da el nombre del acorazado ni el lugar del ataque.

Hace constar dicha agencia en esta noticia, que Inglaterra posee once acorazados, pertenecientes a tres clases, no contando en este número dos cruceros de batalla que también tienen rango de barcos capitanes.

**Se confirma el hundimiento del acorazado británico**

Londres.—La Agencia Reuter informa que según se ha podido averiguar en el Almirantazgo el acorazado a que se refiere el comunicado de hoy, es el mismo a que alude el parte del Alto Mando alemán, el cual da cuenta de que dicho navío fué torpedeado por un submarino.

La citada Agencia afirma que el barco inglés no fué hundido sino solamente averiado, pudiendo continuar su viaje.

sean la promesa segura de un nuevo orden tranquilo y duro, orden que sería buscado en vano por fuera de los caminos soberanos de la justicia y de la caridad cristiana.

**SU SANTIDAD RECIBE AL EMBAJADOR DE ITALIA**

Ciudad del Vaticano.—Tan pronto como regresó de su visita al Quirinal, el Papa recibió en audiencia privada al Embajador de Italia, cerca de la Santa Sede.

**SE CONFIRMA QUE EL DUCE VISITARA AL PAPA**

Roma.—Se confirma oficialmente que Mussolini visitará a Su Santidad en los primeros días de enero, conferenciando al mismo tiempo con el Secretario de Estado de la Santa Sede Cardenal Maglioni.

Los medios vaticanistas estiman que esta visita es nuevo exponente de las excelentes relaciones que existen entre el Gobierno italiano y la Santa Sede.



Dirección, Administración y Talleres  
AVENIDA DE JOSE ANTONIO  
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7  
Teléfono 1570  
Franqueo Concertado

## Información NACIONAL

### Un Congreso científico en Zaragoza

Zaragoza.—En el Palacio Provincial se ha reunido la representación zaragozana de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Presidió el ilustre ingeniero señor Terrojas.

El Presidente de la Diputación expresó el objeto de la reunión y dijo que el señor Terrojas se hallaba en Zaragoza con el propósito de organizar un Congreso científico que se han de celebrar en dicha capital en el año del Centenario y ofreció el concurso de la Diputación Provincial.

El señor Terrojas manifestó que este Congreso vendría a recordar el primero que celebró la Asociación en el año 1908 con motivo del centenario del sitio de Zaragoza.

### Nuevas multas por subsistencias

Madrid.—A propuesta de la Delegación Provincial de Abastecimientos, el Gobernador de Madrid ha impuesto multas por valor de más de veinte mil pesetas y decomiso de la mercancía en algunos casos a diversos industriales, comerciantes y particulares, por venta a precios abusivos, por despachar leche aguada y tenencia ilícita de artículos intervenidos, sacrificios de reses clandestinas y otras faltas en materia de subsistencia.

### Varios donativos del Jefe Provincial de Ciudad Real

Ciudad Real.—Mil pesetas para la compra de calzado con destino a los niños pobres han sido entregadas por el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, como Presidente de la Junta de Protección de Menores. También ha concedido otro donativo de 1.500 pesetas con destino a las Organizaciones Juveniles.

(Viene de la página 1.ª)

dos habiendo ellas mismas confeccionado las prendas de lana contenidas en dichos paquetes.

Sigue el reparto de canastillas en toda España por las afiliadas de las Secciones Femeninas, que con verdadero interés y cariño han confeccionado ellas, entregando a las madres necesitadas la seguridad de calor y amparo para el hijo recién nacido.

Alicante.—Con gran entusiasmo se prepara en la capital el reparto del aguinaldo entre los heridos y caballeros mutilados. Esta Sección Femenina, que no ha podido incorporarse a la guerra por haber permanecido todo el tiempo en poder de los rojos, quiere así demostrar su cariño hacia los soldados que la libertaron.

lles publicados hoy por la prensa, hacen ascender el número de víctimas del terremoto a 30.000 personas, en su mayor parte muertos.

El mal estado de las carreteras y el frío reinante hacen que el transporte de socorros se haga con gran dificultad.

El Director del Observatorio Meteorológico de Stambul, ha declarado que el terremoto puede reproducirse dentro de diez días o tal vez más tarde, puesto que la violencia del mismo ha demostrado que se trata de un fenómeno que podrá durar mucho tiempo antes de estar definitivamente terminado.

## ACTIVIDAD EN EL REIN

### Combates en los que se llega al cuerpo a cuerpo Malestar en Luxemburgo

Paris.—Crónica de la situación militar de la Agencia Havas: «Aunque el mal tiempo paraliza la actividad aérea, continúan los golpes de mano y la actividad de las patrullas, en medio de la niebla, en numerosos sectores del frente Rhin-Mosela. El día de ayer se señaló por la particular agresividad de los alemanes, que enviaron numerosas patrullas, especialmente en la región de Nied, al noroeste del bosque de Wardnt, y desencadenaron una serie de golpes de mano contra las posiciones avanzadas francesas. Dos de estas operaciones fueron más acentuadas, y estuvieron acompañadas de preparación artillera. En la región del Sarre, uno de estos pequeños ataques locales, realizados, como siempre, con los efectivos de una sección, tuvo por objetivo un puesto avanzado francés. Fué rechazado fácilmente por el fuego de nuestras armas automáticas.

Otro golpe de mano ha sido dirigido contra un bosquecillo de la región de los Vogos. También fué acompañado de corta preparación artillera. El

combate fué corto, pero extremadamente vivo, llegándose hasta el cuerpo a cuerpo. Los alemanes tuvieron que retirarse sin un solo prisionero francés.

Las patrullas francesas han desarrollado especial actividad en la región al Este del Mosela.

A causa del mal tiempo, no ha habido actividad aérea. Tan solo han sido vistos dos aviones alemanes, que volaban muy alto al norte de Francia.»

### Malestar en Luxemburgo

Londres.—«Daily Telegraph» dice que las actividades alemanas en la proximidad de la frontera luxemburguesa han causado malestar en este país. Esta actividad se manifiesta de diferentes maneras. Se construyen carreteras estratégicas fuera del alcance de los cañones franceses. Los oficiales del Estado Mayor alemán han levantado planos de la región y sondado ríos para conocer los vados.

El diario citado destaca que se han concentrado tropas en dicha frontera. Estas actividades comenzaron en el mes de octubre y han durado hasta fines de noviembre. A lo largo del Mosela, los alemanes han establecido puestos de ametralladoras y alambreadas. Estas nuevas defensas se extienden desde Wasserbillig a Remich, incorporando de esta forma a la línea Sigfrido una región que hasta ahora carecía de defensas permanentes.

«A causa del carácter especialmente defensivo de las obras realizadas —continúa el «Daily Telegraph»—, los luxemburgueses lo interpretaron como una precaución por parte de Alemania: pero a partir del mes de diciembre se muestran inquietos por las obras de ampliación que se llevan a cabo en las carreteras. Por otra parte, piensan que los ríos Mosela, Sauer y Our no suponen una protección eficaz para la frontera.»

## Suscribase a IMPERIO

### UN TERRIBLE TERREMOTO EN TURQUIA

Doce ciudades y ochenta pueblos han quedado destruidos. Se calculan en 30.000 las víctimas.

Ankara.—Según informes recibidos sobre el terremoto de ayer en Turquía doce ciudades importantes, con poblaciones de quince mil a cuarenta mil habitantes y ochenta pueblos de menor importancia han quedado seriamente dañados o totalmente destruidos.

Los socorros llegan muy despacio a causa de la extensión del desastre y del tamaño de la zona afectada. Se han producido centenares de incendios a consecuencia de la ruptura del depósito de gas y lámparas de petróleo, lo que hace muy difícil la labor del salva-

mento y socorro. Varias ciudades son montones de ruinas incendiadas.

Los cuarteles y la escuela militar se han derrumbado matando a diez oficiales y cincuenta cadetes.

La asamblea nacional turca ha constituido un comité para prestar ayuda a los supervivientes.

Además de las medidas tomadas por el Gobierno, la Cruz Roja ha enviado treinta mil libras turcas a las zonas afectadas.

### El número de víctimas del terremoto asciende a 30.000

Ankara.—Los últimos deta-